

MUNICIPIO DE MANTA
 ADMINISTRACION URBANA

FIGURA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PLANO DE UBICACION Y DATOS DE IDENTIFICACION

UBICACION DEL TERRENO: LA PAZ
 CANTON: LA PAZ
 PARROQUIA: LA PAZ
 MANZANA: 113
 LOTE: 113

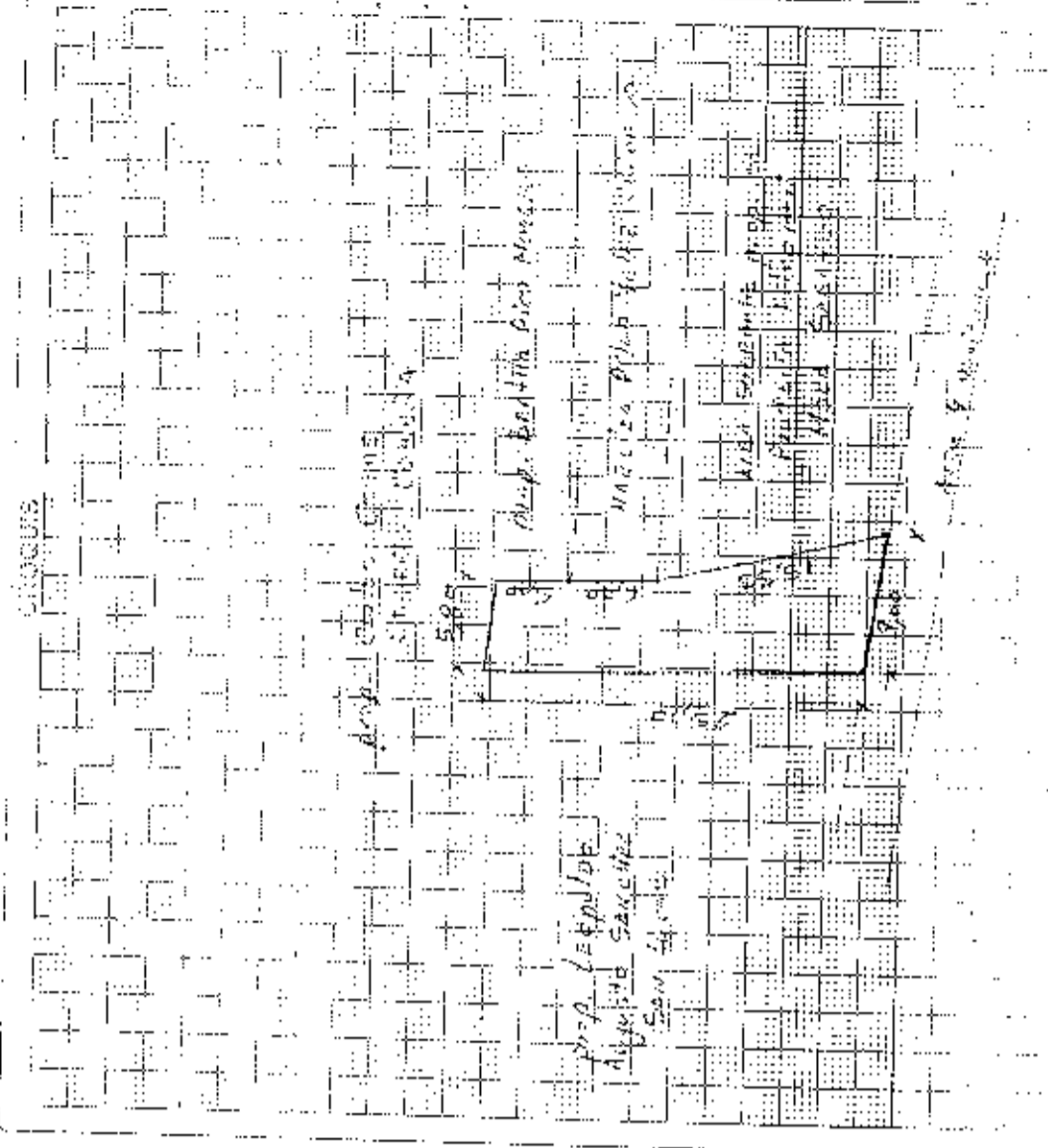
DATOS DEL LOTE

AREA TOTAL: 113 m²
 AREA CONSTRUIBLE: 113 m²
 AREA DE SERVICIOS: 113 m²

USOS PERMITIDOS:
 RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA, OTRO

SERVICIOS DEL LOTE:
 AGUA POTABLE: NO EN SU LOTE
 SANEAMIENTO: NO EN SU LOTE

OTROS DATOS:
 VALOR FISCAL: 113
 VALOR DE MERCADO: 113



Sube Estadísticas de edificaciones

MUNICIPIO DE MANTA
 CUATRO URBANO
 ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
 PLAN CATASTRAL MAPA NUMERADO 000111

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

No se encuentra en el catastro
 Se encuentra en el catastro

AREA: 66.10
 URBANO: AREA Y ANCHO DE CALLE

DIRECCION:

DISTANCIA AL CENTRO DEL LOTE:

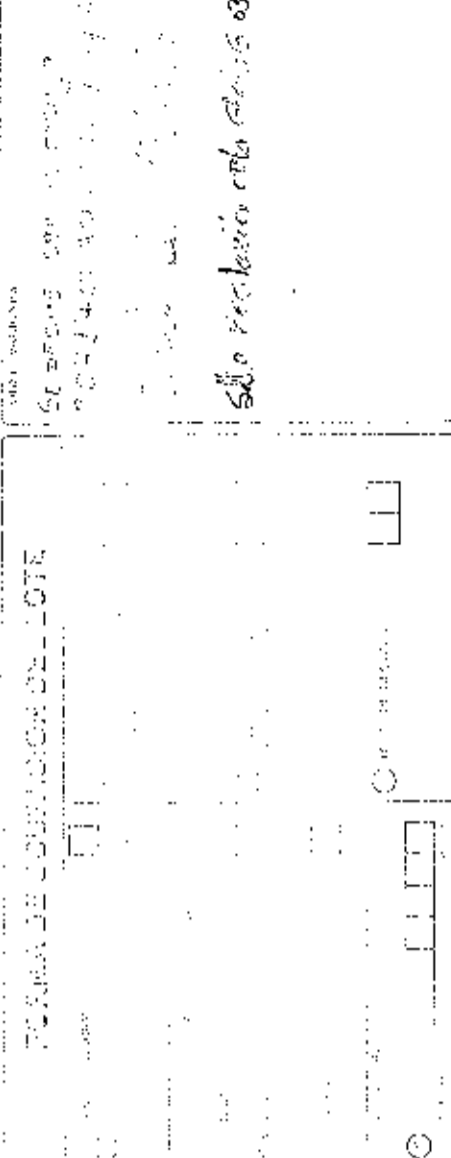
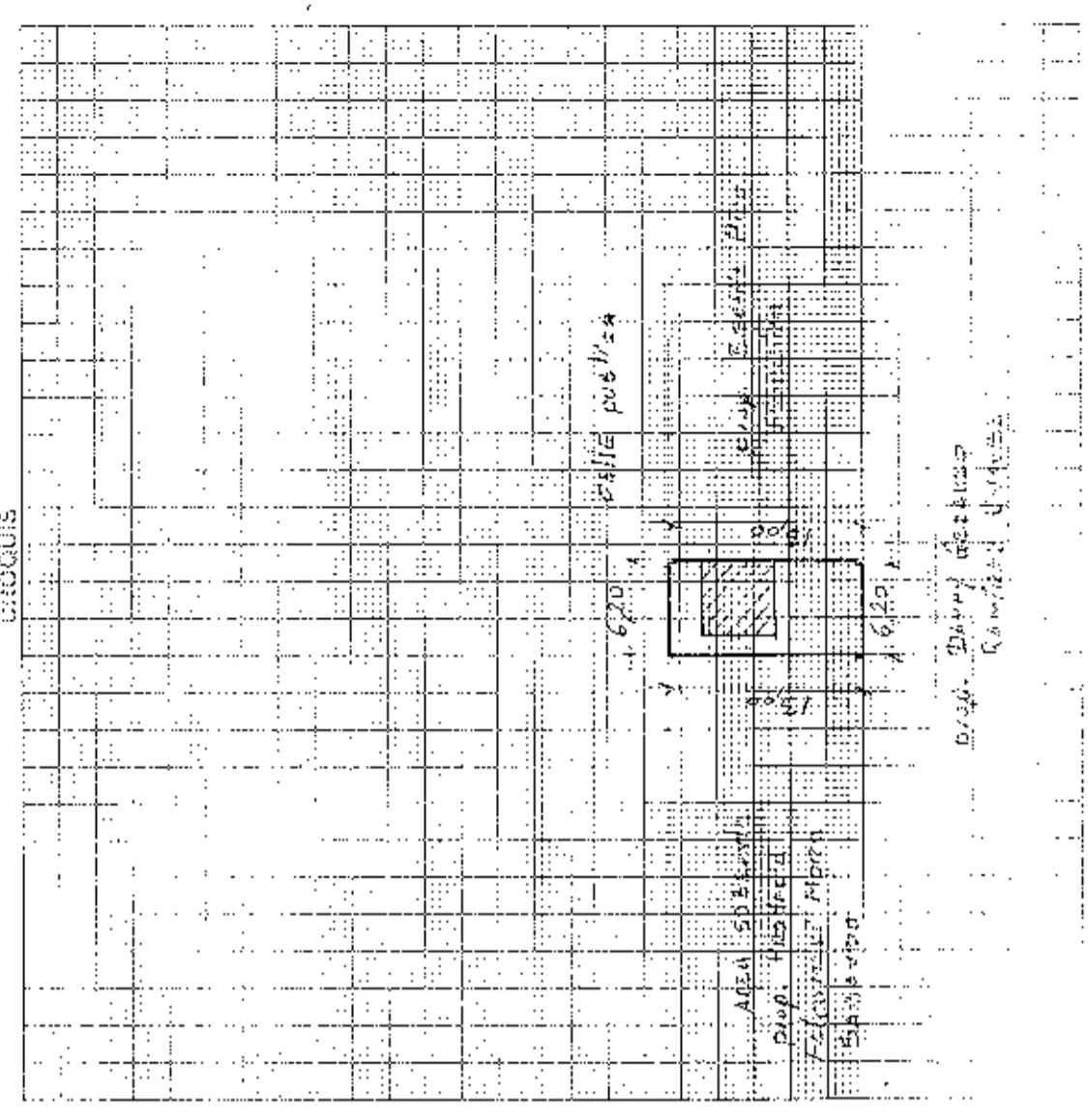
DATOS DEL LOTE

No se encuentra en el catastro
 Se encuentra en el catastro

VENTANAS: SI NO
 PUERTAS: SI NO
 PUERTAS DE AVA: SI NO

SERVICIOS DEL LOTE:
 AGUAS: SI NO
 ELECTRICIDAD: SI NO
 GAS: SI NO

HONORARIO SERVIDOR:
 SI: SI NO
 OTRO: SI NO



SERVICIOS DEL LOTE:
 AGUAS: SI NO
 ELECTRICIDAD: SI NO
 GAS: SI NO

HONORARIO SERVIDOR:
 SI: SI NO
 OTRO: SI NO

AREA: 66.10
 URBANO: AREA Y ANCHO DE CALLE

Se incluye en el catastro



ESCRITURA

DE: RESCILIACION DE COMPARVENTA.-

OTORGADA POR: LOS SEÑORES DANNY GERARDO RAMIREZ CHAVEZ Y NARCIZA PILAR VELEZ CAICEDO.-

FAVOR DE: LA SEÑORITA PROTACIA FALCOMERY MORA SABANDO.-

Nº 2014.13.08.02.P.04414

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: INDETERMINADA

MANTA: 07 DE AGOSTO DEL 2014



NUMERO: 2014.13.08.02.P.04414

RESCILIACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES DANNY GERARDO RAMIREZ CHAVEZ Y NARCIZA PILAR VELEZ CAICEDO.- A FAVOR DE LA SEÑORITA PROTACIA FALCOMERY MORA SABANDO.-

LA CUANTIA ES INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves siete de agosto del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón, comparecen por una parte el señor DANNY GERARDO RAMIREZ CHAVEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cinco ocho ocho cuatro ocho guión seis y la señora NARCIZA PILAR VELEZ CAICEDO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres dos seis cero uno guión seis, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora PROTACIA FALCOMERY MORA SABANDO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres nueve nueve cinco seis guión tres, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

estado civil soltera, y con domicilio en la ciudad de Manta.
Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "RESCILIACION DE COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de RESCILIACION DE COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.
Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor DANNY GERARDO RAMIREZ CHAVEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cinco ocho ocho cuatro ocho guion seis, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión ingeniero eléctrico, de estado civil soltero, y la señora NARCIZA PILAR VELEZ CAICEDO, portadora



de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres dos seis cero uno guion seis, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación quehaceres domésticos, de estado civil soltera; y, por otra parte la señorita PROTACIA FALCOMERY MORA SABANDO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres nueve nueve cinco seis guion tres, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y con domicilio en la ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha jueves doce de mayo del año dos mil catorce, se otorgaron las escrituras públicas de compraventa celebradas en la Notaria Pública Segunda del cantón Manta, en la que consta que la señorita PROTACIA FALCOMERY MORA SABANDO, dio en compraventa a favor del señor DANNY GERARDO RAMIREZ CHAVEZ, y de la señora NARCIZA PILAR VELEZ CAICEDO, dos bienes inmuebles, frutos de una subdivisión otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta con número ocho dos-tres dos ocho, los mismos se encuentran ubicados en "El Porvenir" de la parroquia Taqui del cantón Manta, el primer lote con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** noventa metros 9,00 m. y Avenida cuatro de noviembre; **ATRÁS:** cinco

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador


metros con ochenta y cinco centímetros 5,85m. y Propiedad de Carlos Cesar Cedeño Cobeña; por el **COSTADO DERECHO:** veinticinco metros con diez centímetros 25,10m. y Propiedad de Leopoldo Augusto Sanchez San Lucas; por el **COSTADO IZQUIERDO:** Partiendo de atrás hacia el frente en cinco metros 5,00m. y lindera con propiedad de Bertha Pico Moreira, en seis metros con veinte centímetros 6,20m. y lindera con Narcisa Pilar Vélez Caicedo y en quince metros con treinta y tres centímetros 15,33m. y lindera con área sobrante de Protacia Falcomery Mora Sabando; con una superficie total de **CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS (169,97 M2).** el segundo lote con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** seis metros con veinte centímetros 6,20 m. y Calle pública; **ATRÁS:** seis metros con veinte centímetros 6,20m. y propiedad de Danny Gerardo Ramírez Chávez; por el **COSTADO DERECHO:** trece metros 13,00m. y área sobrante propiedad de Protacia Falcomery Mora Sabando; por el **COSTADO IZQUIERDO:** trece metros 13,00m. Propiedad de Bertha Pico Moreira, con una superficie total de **OCHENTA METROS CUADRADOS CON SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS (80,60M2).** - Estas escrituras públicas no fueron inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **TERCERA**



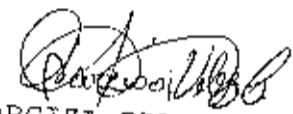
OBJETO.- RESCILIACIÓN. Con estos antecedentes, en uso de sus facultades legales, los comparecientes en forma libre y voluntaria, sin coacción de ninguna índole, acuerdan en rescindir el contrato de compraventa descrito en la cláusula anterior, y dejar que las cosas vuelvan al estado anterior a la fecha de la compraventa, volviendo la propiedad a manos de la señorita **PROTACIA FALCOMERY MORA SABANDO.- CUARTA: CUANTIA.-** El presente acto por su naturaleza es de cuantía indeterminada.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes declaran que aceptan la realización del presente acto por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.-**SEXTA: MARGINACIÓN.-** El presente contrato será marginado en las escrituras matrices de compraventa número 2014.13.08.02.902699 y 2014.13.08.02.P02700, celebradas en la Notaría Segunda del cantón Manta, el día doce de mayo del año dos mil catorce.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por la Abogada Sandy Ramirez Chávez, con matrícula No. 13-2013-73 F.A.M.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *C*


DANNY GERARDO RAMIREZ CHAVEZ
C.C. No.131058848-6




NARCIZA PILAR VELEZ
C.C. No.130632601-6



Protacia Falcomery Mora Sabando
PROTACIA FALCOMERY MORA SABANDO
C.C. No.130039956-3




LA NOTARIA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de septiembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui quedando como medidas reales las siguientes: veinte metros de frente por el lado izquierdo y dos metros de fondo y los siguientes linderos: por el frente: calle pública; por el lado derecho: calle pública, por un costado, con calle pública; y, por el otro lado, terreno que le queda al vendedor. No constando ningún tipo de Gravamen. Y de existir remanente de la propiedad, descrita lo determinará el Departamento de Planeamiento Urbano del Distrito Municipal de Manta.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	14 21/10/1953	82
Compra Venta	Compraventa	67 23/02/1970	35
Compra Venta	Compraventa	101 01/04/1975	167
Hipotecas y Gravámenes	Compraventa G A D	426 11/07/1979	310
Compra Venta	Compraventa	22 05/01/1989	58

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 42377 Página: 1 de 6



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





varas de frente por tres mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles 21 de octubre de 1953
 Tomo: 1 Folio Inicial: 82 - Folio Final: 83
 Número de Inscripción: 147 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 17 de octubre de 1953
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarquí, de esta Cabecera Cantonal, el que tiene las medidas de veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo y esta circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Camino público, antes vía ferrea; POR ATRAS Y EL COSTADO IZQUIERDO: Callejones dejados por el vendedor; y, POR EL COSTADO DERECHO: Terrenos del vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000070180	Mora Vera Francisco	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000067224	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000058573	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

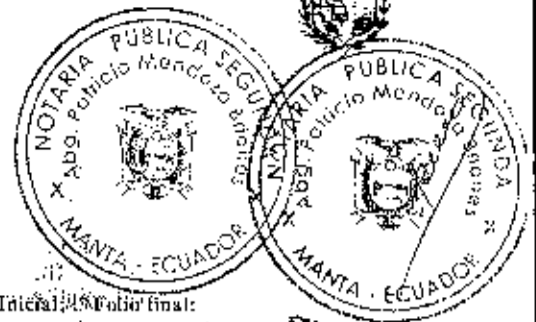
Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 42277

Página: 2 de 6



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Libro: Compra Venta No. Inscripción: 13 Fec. Inscripción: 09-feb-1946 Folio Inicial: 13 Folio final: 13

5 Compraventa

Inscrito el: lunes, 23 de febrero de 1970
 Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
 Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 189
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de abril de 1962
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La menor de edad Mora Sabando Protacia Falcomeri, está representada por su Padre Señor Francisco Mora Vera, RECTIFICACIÓN Y COMPRAVENTA. Se rectifica la escritura inscrita con fecha 21 de Octubre de 1.953 a favor del Señor Francisco Mora Vera solar ubicada en el distrito "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui, con las medidas de Veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo y circunscrito así: POR EL FRENTE, camino público, POR ATRÁS y el COSTADO IZQUIERDO terrenos que le quedaron al vendedor; y POR EL COSTADO DERECHO: Terrenos del vendedor. CONFECHO LO EXPUESTO LOS MUTUANTES CONVIENEN EN RECTIFICAR LA MENCIONADA ESCRITURA DE COMPRAVENTA, quedando como medidas reales las siguientes: veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo, los siguientes linderos: POR EL FRENTE: calle pública; POR ATRÁS, calle pública, POR UN COSTADO, con calle pública; y, POR EL OTRO LADO, terreno que le queda al vendedor. Mediante esta misma escritura el Señor José Luis Cevallos Holguin con intervención de su antes mencionada hija menor en venta a favor de la Menor PROTACIA FALCOMERI MORA SABANDO, presentada por su PADRE SEÑOR FRANCISCO MORA VERA, un solar contiguo al solar antes descrito el mismo que tiene las medidas y linderos siguientes: POR EL FRENTE, calle pública y veinte y cuatro metros, POR ATRÁS, calle pública y veinte metros; POR EL COSTADO DERECHO, terreno que le queda al vendedor y cuarenta y dos metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, terreno de propiedad del Señor Francisco Mora Vera y cuarenta y dos metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula C.R.U.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000070467	Mora Sabando Protacia Falcomeri	(Ninguno)	Manta
Rectificador	80-0000000070180	Mora Vera Francisco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000067224	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000058573	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Compra Venta No. Inscripción: 147 Fec. Inscripción: 21-oct-1953 Folio Inicial: 82 Folio final: 83



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Manta

[Handwritten signature]





4 / 5 Compraventa

Inscrito el: martes, 01 de abril de 1975
Tomo: 1 Folio Inicial: 167 - Folio Final: 170
Número de Inscripción: 107 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 22 de marzo de 1975
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

336



a.- Observaciones:

Compraventa de dos lotes de terrenos ubicados en Tarquí, el primer lote que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, veintitrés metros y linderando con la actual Avenida "4 de Noviembre"; Por atrás veinte metros y linderando con calle pública; Por un costado treinta y ocho metros y linderando con terrenos que pertenecieron al Señor José Luis Cevallos Holguín, hoy de Luz Galarza; y, Por el otro costado, los mismos treinta y ocho metros y linderando con terreno del Señor Francisco Mora Vera y que en un pequeño triángulo va a ser vendido al Señor Leopoldo Sánchez San Lucas; con una superficie total de: Ochocientos diecisiete metros cuadrados. Por su parte, los conyuges Señor Francisco Javier Mora y doña América Rosa Mercedes Sabando Galarza de Mora expresan que desmemorando del cuerpo de terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y definitiva a favor del Señor Leopoldo Augusto Sánchez San Lucas un lote de forma triangular que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente tres metros y linderando con calle pública; por un costado treinta y ocho metros y linderando con terreno que por esta escritura compra al Señor Leopoldo Augusto Sánchez San Lucas y que perteneció a la Señorita Protacia Mora Sabando; y por el otro costado los mismos treinta y ocho metros y linderando con terreno que se reservan los vendedores, con una superficie total de: Cincuenta y siete metros cuadrados. En la misma escritura se procede a Unificar los dos lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto y tiene las siguientes medidas y linderaciones generales: Por el frente veintitrés metros y linderando con la actual Avenida "4 de Noviembre"; por atrás los mismos veintitrés metros y linderando con calle pública; por un costado treinta y ocho metros y linderando con terreno que pertenecieron a José Luis Cevallos Holguín, hoy de Luz Galarza; y por el otro costado los mismos treinta y ocho metros y linderando con terreno del Señor Francisco Javier Mora Vera. La superficie total del terreno que venden las dos partes es la de: Ochocientos setenta y cuatro m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000027067	Sanchez San Lucas Leopoldo Augusto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000070208	Mora Sabando Protacia Falcomery	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000070209	Mora Vera Francisco Javier	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000070178	Sabando Galarza America Rosa Mercedes	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio:
Compra Venta	67	23-feb-1970	35	36
Compra Venta	147	21-oct-1953	82	83



Certificación Impresa por MARC

Ficha Registral: 42377

Página: 4 de 6



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



5 / 1 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1979
 Tomo: 1 Folio Inicial: 310 - Folio Final: 313
 Número de Inscripción: 123 Número de Repertorio: 1.272
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de julio de 1979
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa (Archivado en Hipoteca). Un lote de terreno de su propiedad, situada en la calle Gabriel Mistral sin número, y entre las calles doce y Avenida Cuatro de Noviembre, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos y demás dimensiones son los siguientes: Norte, propiedad del Señor Francisco Mora en la longitud de diecisiete metros, Sur, Calle Gabriela Mistral, en la longitud de diecisiete metros; Este, propiedad del Señor Leopoldo Sánchez en la longitud de quince metros; Oeste, calle doce en longitud de quince metros. La superficie total del que por esta escritura se enajena es de doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000079495	Cobeña Cobeña Carlos Cesar	Casado	Manta
Comprador	80-000000070766	Macías Menéndez Tatiana Azucena	Casado	Manta
Vendedor	80-000000050180	Mora Vera Francisco	Casado	Manta
Vendedor	80-000000050178	Sabandero Galarza América Rosa Mercedes	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) inscripción(es) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	147	21-feb-1979	35	36
Compra Venta	147	21-oct-1953	82	83

6 / 5 Compraventa

Inscrito el: jueves, 05 de enero de 1989
 Tomo: 1 Folio Inicial: 58 - Folio Final: 60
 Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 33
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de agosto de 1988
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Avenida Cuatro de Noviembre de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Avenida Cuatro de Noviembre de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE Cinco metros y Calle trescientos uno; POR ATRAS: Las mismas cinco metros y terrenos de propiedad de los vendedores; POR UN COSTADO: Trece metros y terrenos de propiedad de los vendedores; y, POR EL OTRO COSTADO: Las mismas trece metros y terrenos de propiedad del Señor Carlos Cobeña, con una superficie total de: **S E S E N T A Y C I N C O M E T R O S C U A D R A D O S .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Verificación Impresa por: MARC

Folio: 5 de 6



Abg. Patricia Mendosa Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Comprador: 80-0000000070179 Pico Morsira Bertha Marina Soltero Manta
 Vendedor: 80-0000000070177 Mora Francisco Javier Casado Manta
 Vendedor: 80-0000000070178 Sabando Galarza America Rosa Mercedes Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	23-feb-1970	35	36
Compra Venta	147	21-oct-1953	82	83

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación a) texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:05:59 del miércoles, 02 de julio de 2014

A petición de: *Paola Rodríguez Chávez*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
 130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 03... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 02 de Julio de 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACIONES

N.º 1300389563

CEDULA: 1300389563
 NOMBRE Y APELLIDOS: MORA FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FALCOMERY AMERICA
 FECHA DE EMISION: 28/10/2019
 FECHA DE EXPIRACION: 28/10/2019
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA



NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendez Briones
MANTUA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: MORA FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FALCOMERY AMERICA
 FECHA DE EMISION: 28/10/2019
 FECHA DE EXPIRACION: 28/10/2019

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION REGIONAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061-11408 1300389563
 NOMBRE DE CERTIFICADO: MORA, SABANDO, PROTACIA, FALCOMERY
 CEDULA: 1300389563

PARAJE		
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCION	2
MANTUA	TARQUI	1
CANTON	PARROQUIA	20NA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

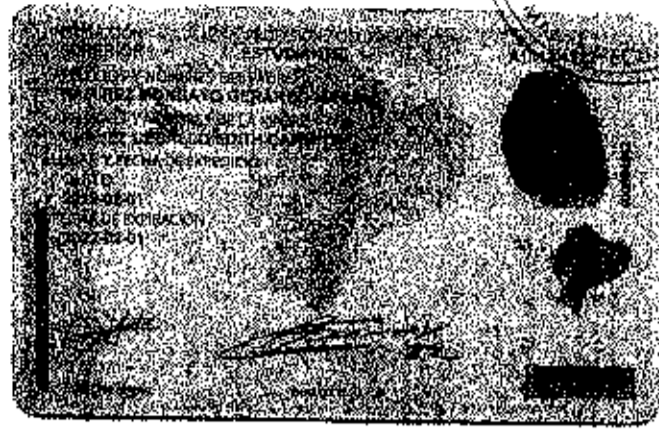


REPUBLICA DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE LA DEFENSA
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REGISTRO NACIONAL 27 FEB 2011

089
088-0155 **1398326016**
 NOMBRE DE VOTANTE
VEREDONICEDO MARCELA PILAR

MANIFI	DEPARTAMENTO	2
PROVINCIA	TARCA	1
MUNICIPIO	ZONA	

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SUPLENTE SECCIONALES 23-FEB-2014

079
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1310588486
 CÉBULA

RAMIREZ CHAVEZ DANNY GERARDO

MANABÍ	DIRECCIÓN	2
PROVINCIA	YARQUI	
MANTA		5
CANTÓN	PATATEMBA	ZONA

[Signature]
 FRENTE DEL COMITÉ DE LA JUNTA

[Signature]
 Abg. Patricia Mercedes Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS
DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2.014


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

